La República De Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
Y en su nombre

El Colegio Distrital

República Bolivariana de Venezuela I.E.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
Según Resolución No. 2359 del 14 de Agosto de 2002

Confiere a:

Lina Marcela Casadiego Merchán

NUI: 96060405813 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ,de acuerdo con los Artículos 28, 32 de la Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Gladys Yemail P.
Secretario (a)

Registro Interno: Acta Nº 6 Folio Nº 12

Dado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de Diciembre de 2012

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 – Decreto Ejecutivo No. 687 de mayo 6 de 1970

TENIENDO EN CUENTA QUE

Lina Marcela Casadiego Merchan

Identificado(a) con la C.C. No. 1.026.587.134 de Bogotá D.C.

Cursó los estudios y cumplió con todos los requisitos de carácter académico, legales y reglamentarios, le confiere

EL TÍTULO DE

Contadora Pública

Y le expide el presente Diploma refrendado con las firmas y el sello de la Universidad.

Bogotá, D.C., Noviembre 3 de 2018

DECANO(A) - DIRECTOR(A)

RECTOR(A)

VICERRECTOR(A) ACADÉMICO(A)

REGISTRADOR(A)

2018-0948

REGISTRO

LIBRO: 02 FOLIO: 0948 REGISTRO: 17948 ACTA No. 0948

179-536-72778-2218-1.026.587.134-48

Nº 0948

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963
Decreto Ejecutivo 687 de Mayo 6 de 1970
Nit. 860011285-1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA GESTIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que, **LINA MARCELA CASADIEGO MERCHÁN,** con Cédula de Ciudadanía No.**1.026.587.134,** y Matrícula **UNINCCA** No.**72778,** del plan de Estudios CPI-2010, sistema de créditos Académicos, modalidad presencial, inicio sus estudios en el **PRIMER PERÍODO LECTIVO DE 2013 (I-2013),** cursó y aprobó las Asignaturas correspondientes del Programa Académico de **CONTADURÍA PÚBLICA,** quedándole pendiente el cumplimiento de la Modalidad de Grado, y los requisitos legales e Institucionales para optar al título profesional de **Contadora Pública.** Terminó el Plan de Estudios el día **treinta (30) de noviembre de 2017.**

Se expide en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **junio** del año **2018,** a solicitud del interesado.

Ing. ANA PATRICIA MILLÁN CARVAJAL
Directora Gestión de Registro y Control

/ IES sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

GRC-526-006

Edery D. Ruiz R.